

TERESA MINUCHE DE MERA,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

EN ejercicio de sus atribuciones legales, y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública de 28 de septiembre de 1979, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, se ha constituido la compañía de responsabilidad limitada denominada "SAVINOR CIA.LTDA.";

QUE el señor Doctor Cruz Elías Almeida, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de "SAVINOR CIA. LTDA.", a cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública de 28 de septiembre de 1979;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de la Intendencia de Compañías de Guayaquil ha comprobado que la suscripción y pago del capital social de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA." se ha efectuado con observancia de las disposiciones legales pertinentes y de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 28 de septiembre de 1979, otorgada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito;

QUE el Ministerio de Industrias, Comercio e Integración, mediante Resolución número 122, de 20 de febrero de 1978, autoriza al señor Carlos Sabogal Cruz, de nacionalidad colombiana, para que invierta en la constitución de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA.", con el carácter de inversionista nacional;

QUE se ha presentado el Certificado de Afiliación a la Cámara de la Construcción de Quito signado con el número 715-445-C, de 23 de octubre de 1979;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes referida se ha cumplido con todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "SAVINOR CIA. LTDA.", con domicilio en la ciudad de Quito, con un capital social de NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/. 9'000.000,00), dividido en novecientas participaciones de DIEZ MIL SUCRES (S/. 10.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 28 de septiembre de 1979, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que un extracto de la Escritura Pública de 28 de septiembre de 1979, que será elaborado por esta Superintendencia, se publique, por una sola vez, en uno de los diarios de mayor circulación en la ciudad de Quito. Un ejemplar íntegro del periódico en el que se cumpla esta formalidad deberá ser entregado a este Despacho para su archivo.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el señor Notario Público Décimo Primero del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA.", otorgada en esa Notaría, el 28 de setiembre de 1979, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará razón de esta anotación marginal.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil inscriba la transferencia de dominio que realiza la señora Beatriz Gómez Iturralde, en favor de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA." del lote de terreno signado con el número L-42, de la lotización de su propiedad, ubicada en la Parroquia Pascuales del Cantón Guayaquil, con una superficie aproximada de CIENTO DIEZ MIL METROS CUADRADOS (110.000 m²), cuyos linderos y especificaciones se encuentran descritos en la Escritura Pública de 28 de septiembre de 1979, celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito. El señor Registrador sentará razón de esta inscripción.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que en el Registro Mercantil del Cantón Quito se inscriba la Escritura Pública de constitución de la compañía "SAVINOR CIA. LTDA.", otorgada en la Notaría Décima Primera de este Cantón, el 28 de septiembre de 1979, junto con la presente Resolución. Se archivará la segunda copia de dicha Escritura y se devolverán los restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 20 NOV. 1979

Teresa Minauche de Mera
Econ. Teresa Minauche de Mera,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO y firmó la Resolución que antecede, la señora Economista Teresa Minauche de Mera, Superintendente de Compañías, en Quito, a 20 NOV. 1979
CERTIFICO.-

Enrique Cobo Barona
Dr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL.

AJ-RL
G.M.
9-XI-79.

61

COMUNIQUE: que hoy queda inscrito el Aporte ordenado en

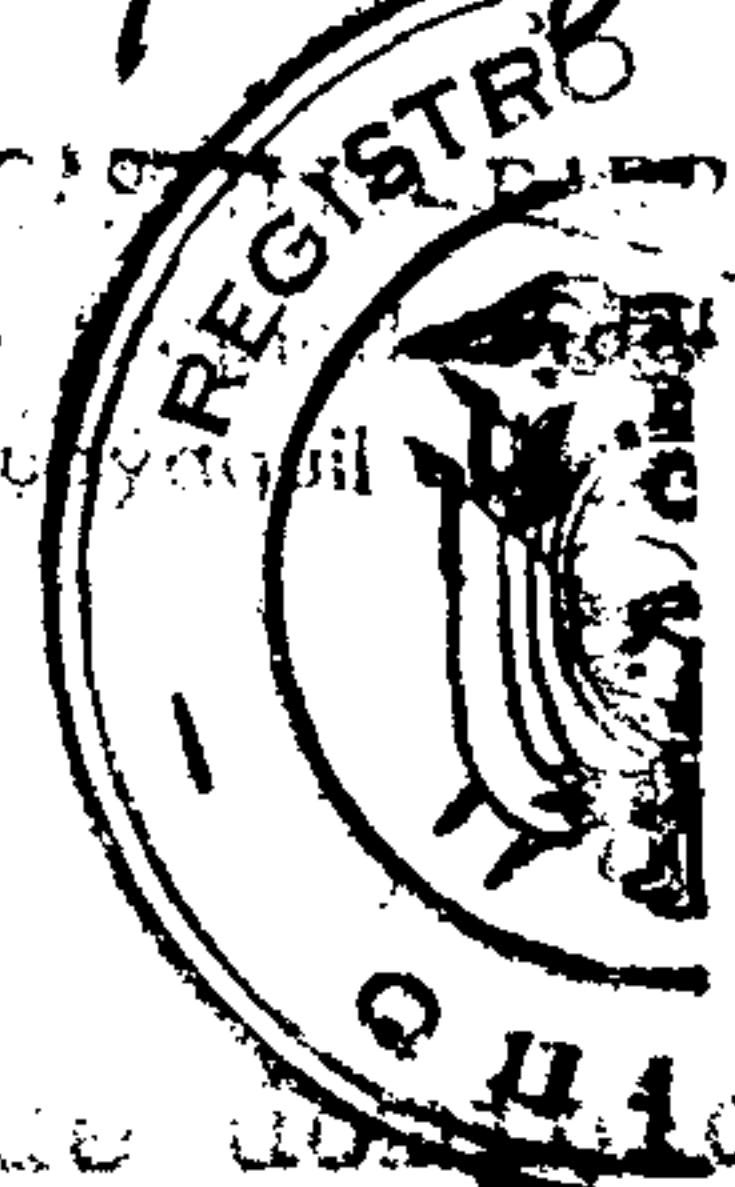
esta Resolución de fojas 32773 a 32800 número 1581 del

Registro de Propiedad i anotado bajo el número 3255 del

Repertorio.-Guayaquil, Marzo diez i siete de mil novecien

tos ochenta.-El Registrador de la Propiedad.-

Dr. JOSE SANTIAGO CARRILLO BARREDO
Registrador de la Propiedad del
Canton Guayaquil



COMUNIQUE: que hoy se tomo nota de la transcripción de esta

que contiene esta Resolución a foja 4901 del Registro de Propie

dad de mil novecientos ochenta i nueve, al margen de la Ins

cripción respectiva.-Guayaquil, Marzo diez i siete de mil nove

COMUNIQUE: que hoy queda inscrito el Aporte ordenado en

esta Resolución de fojas 32773 a 32800 número 1581 del

Registro de Propiedad i anotado bajo el número 3255 del

Repertorio.-Guayaquil, Marzo diez i siete de mil nove

COMUNIQUE: que hoy queda inscrito el Aporte ordenado en

esta Resolución de fojas 32773 a 32800 número 1581 del

Registro de Propiedad i anotado bajo el número 3255 del

Repertorio.-Guayaquil, Marzo diez i siete de mil nove

COMUNIQUE: que hoy queda inscrito el Aporte ordenado en

esta Resolución de fojas 32773 a 32800 número 1581 del

Registro de Propiedad i anotado bajo el número 3255 del

Repertorio.-Guayaquil, Marzo diez i siete de mil nove

COMUNIQUE: que hoy queda inscrito el Aporte ordenado en

esta Resolución de fojas 32773 a 32800 número 1581 del

Registro de Propiedad i anotado bajo el número 3255 del

Repertorio.-Guayaquil, Marzo diez i siete de mil nove

COMUNIQUE: que hoy queda inscrito el Aporte ordenado en

esta Resolución de fojas 32773 a 32800 número 1581 del

Registro de Propiedad i anotado bajo el número 3255 del

Repertorio.-Guayaquil, Marzo diez i siete de mil nove

Coll es -